

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9122**     *ARCALIA PRIVATE EQUITY, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de noviembre de 2016, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre de 2016 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.- Informe de la sociedad gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Tercero.- Asuntos varios.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales la asistencia a la Junta General podrá ejercerse, bien acudiendo al lugar de celebración del domicilio social de la compañía (sede principal) o en la sede accesoria habilitada al efecto por la misma, sita en la calle Pintor Sorolla, 8 (46002-Valencia); ambas sedes estarán conectadas por un sistema de videoconferencia que permita el reconocimiento e identificación de los asistentes.

Madrid, 5 de octubre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160071614-1